

00048326

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1722

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3498

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 12 de junio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 12 de junio de 2019 08:22

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cedula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

PROPIETARIO

Natural	1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO		MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	--	--------	-------

3 - Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Canton: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de junio de 2019

Escritura/Juicio/Resolucion

Fecha de Resolucion

Afiliado a la Camara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	07/05/2019 14:19:56	70651	734.00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

UNIFICACION de los lotes 11, 12, 13, 14 y 15 de la Manzana L - Tres que se constituyen en un solo cuerpo cierto, ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 24,00m Actual calle Chile 299, ATRAS 25,00m Actual calle Bolivia 299-A, COSTADO DERECHO 30,00m Actual Avenida Colon 237, COSTADO IZQUIERDO 30,00m Linderos con los lotes números diez y dieciséis. AREA TOTAL 734,00 m2

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización El Porvenir

Superficie del Bien: 734,00 m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351327000	12/06/2019 8:25:01	71185	131.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote A ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE 9,00m Calle 299-A Bolivia ATRAS 8,50m Área a favor de Roger a Fernando Guillen Bravo (Lote B) COSTADO DERECHO 15,00m Área favor de Roger Fernando Guillen Bravo a (Lote C) COSTADO IZQUIERDO 15,00m Avenida Colon 237. ÁREA TOTAL 131,00m2

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir

Superficie del Bien: 131,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351328000	12/06/2019 8:38:34	71186	123.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote B, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE 8,00m Calle Chile 299, ATRAS 8,50m Área favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote A), COSTADO DERECHO 15,00m Avenida Colon 237, COSTADO IZQUIERDO 15,00m Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote D), ÁREA TOTAL 123,00m2

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

miércoles, 12 de junio de 2019

Pag 1 de 3

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1722

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3498

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 12 de junio de 2019

Dirección del Bien. Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir
Superficie del Bien 123,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351329000	12/06/2019 8 43 58	71187	120,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote C, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta Circunscrito dentro de las siguientes medidas linderos FRENTE 8,00m Calle Bolivia 299-A, ATRÁS 8,00m Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote D) COSTADO DERECHO 15,00m Área favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote E), COSTADO IZQUIERDO 15,00m Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote A) AREA TOTAL 120,00m2
Dirección del Bien Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir
Superficie del Bien 120,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351330000	12/06/2019 8 48 58	71189	120,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote D, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia del Cantón Manta Circunscrito dentro siguientes medidas de las Tarqui linderos FRENTE 8,00m Calle 299, ATRÁS 8,00m Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote C), COSTADO DERECHO 15,00m Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote B) COSTADO IZQUIERDO 15,00m Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote F) AREA TOTAL 120,00m2
Dirección del Bien Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir
Superficie del Bien 120,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351331000	12/06/2019 8 52 16	71191	120,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote E, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Canton Manta Circunscrito dentro de las siguientes medidas linderos FRENTE 8,00m, Calle Bolivia 299-A, ATRÁS 8,00m Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote F) COSTADO DERECHO 15,00m Lote #16: COSTADO IZQUIERDO 15,00m Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C) Área Total: 120,00m2
Dirección del Bien Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir
Superficie del Bien: 120,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351332000	12/06/2019 8 56 42	71192	120,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote F ubicado en la Urbanización el Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos FRENTE 8,00m Calle 299; ATRÁS Área 8,00m Chile favor de Roger (Lote E), Guillen Bravo COSTADO Fernando DERECHO, favor de Roger Fernando Guillen 15,00m Área a Bravo (Lote D) COSTADO IZQUIERDO 15,00m Lote # 10 ÁREA ACEPTACIÓN.- El compareciente CUARTA TOTAL 120,00m2
Dirección del Bien Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir
Superficie del Bien 120,00m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTES DE TERRENO

*Lote A ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Área de 131,00m2

00048327

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1722

Número de Repertorio: 3498

Fecha de Repertorio: miércoles 12 de junio de 2019

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

- *Lote B ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Area de 123,00m2
- *Lote C ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Area de 120,00m2
- *Lote D ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Area de 120,00m2
- *Lote E ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Area de 120,00m2
- *Lote F ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Area de 120,00m2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00048328



Factura: 001-002-000044879

20191308001P02453



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02453						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2019, (16 36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312330457	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00048329



2019	13	08	01	P	02453 /
------	----	----	----	---	---------

ESCRITURA DE SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE.-

QUE OTORGA EL SEÑOR:

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO.

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de junio del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara, el señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete **(131233045-7)**, debidamente representado por la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el



Maria Auxiliadora N° 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com, por los derechos que representa en calidad de Apoderada General del señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, conforme consta del Poder, que se agrega como habilitante. El compareciente se encuentra hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: /

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la

00048330



subdivisión de un bien inmueble al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Al Otorgamiento de la presente Escritura de subdivisión, comparece el señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, debidamente representado por la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de Apoderada General del señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, conforme consta del Poder, que se agrega como habilitante. Hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- 1).** El señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, es propietario de un bien inmueble, el mismo que consiste en: Lotes 11, 12, 13, 14, 15 de la Manzana L - Tres que se constituyen en un solo cuerpo cierto, ubicados en la Urbanización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que fueron adquiridos de la siguiente manera:

a) Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicados en la Urbanización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Doce y Trece de la Manzana L,



Registro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** En veinte metros y Avenida doscientos treinta y siete; **POR ATRÁS:** En veinte metros y lotes números once y quince; **POR EL COSTADO DERECHO:** En quince metros sesenta centímetros y lote número catorce; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En quince metros y calle doscientos noventa y nueve; teniendo una **SUPERFICIE TOTAL** de: TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el 07 de febrero del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 21 de abril del 2011; **b)** Predio ubicado en la Urbanización El Porvenir III etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados como lotes números Once y Quince de la Manzana "L - Tres" los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** En nueve metros y calle Doscientos noventa y nueve; **POR ATRÁS:** En nueve metros y lindera con calle Doscientos noventa y nueve; **POR EL COSTADO DERECHO:** En treinta metros y lindera con lotes números diez y dieciséis; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En treinta metros y lindera con lotes números doce, trece y catorce. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido mediante



00048331

Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el 07 de febrero del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 21 de abril del 2011; **c)** Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Catorce de La manzana "L-tres", Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros y Avenida doscientos treinta y siete; **POR ATRÁS:** En diez metros y lote número quince; **POR EL COSTADO DERECHO:** En dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En quince metros sesenta centímetros y lote número tres. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados.

Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el 07 de febrero del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 21 de abril del 2011; **2).** Posteriormente con fecha 07 de mayo del 2019, consta inscrita Escritura Pública de Unificación, celebrada en la Notaria Primera de Manta el 30 de abril del 2019; en la que se unifican los Lotes 11, 12, 13, 14, 15 de la Manzana L - Tres que se constituyen en un solo cuerpo cierto, ubicados en la Urbanización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 24,00m. Actual calle Chile



299; **POR ATRÁS:** 25,00m. Actual calle Bolivia 299-A;
COSTADO DERECHO: 30,00m. Actual Avenida Colon 237;
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. Lindera con los lotes
números diez y dieciséis. **ÁREA TOTAL:** 734,00 m2. ✓
TERCERA: SUBDIVISION.- Con los antecedentes expuestos
expresa el mencionado propietario, que hoy libre y
voluntariamente ha decidido subdividir el mencionado
BIEN INMUEBLE, para lo cual ha elaborado un plano
debidamente aprobado por el Departamento de
Planificación y Ordenamiento Territorial Área Control
Urbano del Ilustre Municipio de Manta, y con la
respectiva Aprobación de Sub-división número 0122-
014010, que se adjunta a la presente escritura para
que así mismo sea debidamente protocolizada.
Subdividiéndolos de la siguiente manera: 1). **Lote A,**
ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia
Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las
siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9,00m. Calle
Bolivia 299-A; **ATRÁS:** 8,50m. Área a favor de Roger
Fernando Guillen Bravo. (Lote B); **COSTADO DERECHO:**
15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo
(Lote C); **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m. Avenida Colon
237. **ÁREA TOTAL:** 131,00m2. 2). **Lote B,** ubicado en la
Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarquí del Cantón
Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle Chile 299; **ATRÁS:** 8,50m.
Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote



00048332

A); **COSTADO DERECHO:** 15,00m. Avenida Colon 237;
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m. Área a favor de Roger
Fernando Guillen Bravo. (Lote D). **ÁREA TOTAL:**
123,00m². 3). **Lote C**, ubicado en la Urbanización El
Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle Bolivia 299-A; **ATRÁS:**
8,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo.
(Lote D); **COSTADO DERECHO:** 15,00m. Área a favor de
Roger Fernando Guillen Bravo (Lote E); **COSTADO**
IZQUIERDO: 15,00m. Área a favor de Roger Fernando
Guillen Bravo (Lote A). **ÁREA TOTAL:** 120,00m². 4). **Lote**
D, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia
Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las
siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle
Chile 299; **ATRÁS:** 8,00m. Área a favor de Roger
Fernando Guillen Bravo. (Lote C); **COSTADO DERECHO:**
15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo
(Lote B); **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m. Área a favor de
Roger Fernando Guillen Bravo (Lote F). **ÁREA TOTAL:**
120,00m². 5). **Lote E**, ubicado en la Urbanización El
Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle Bolivia 299-A; **ATRÁS:**
8,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo.
(Lote F); **COSTADO DERECHO:** 15,00m. Lote # 16; **COSTADO**



IZQUIERDO: 15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C) / **ÁREA TOTAL:** 120,00m². **6).** **Lote F,** ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle Chile 299; **ATRÁS:** 8,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote E); **COSTADO DERECHO:** 15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote D); **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m. Lote # 10. **ÁREA TOTAL:** 120,00m². **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** El compareciente señor ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, expresa que acepta libre y voluntariamente la subdivisión del bien inmueble aquí expresada por ser conveniente a sus intereses, por lo que no tiene que reclamar ni en el presente ni en el futuro y están de acuerdo en cada una de las medidas, linderos y cláusulas aquí expresadas. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al compareciente, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, / las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y

00048333

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CIUDADANÍA: No. 131220024-7

APELLIDOS Y NOMBRES: **GUILLÉN BRAVO NARCISA MONSERRATE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-07-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

P. no. 131220024-7

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUILLÉN BARREIRO ROGER NARCISO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BRavo SALTOS BELLA ROSA MIRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2013-07-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-07-15**

Ab. Santiago Fierro Urresta

Narcisa Guillén

1

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0001 F 0001 - 257 1312200247

GUILLÉN BRAVO NARCISA MONSERRATE

PROVINCIA: **MANABÍ**

CANTÓN: **MANTA**

VOTACIÓN: **2**

PARTE: **TARQUI**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **06 JUN 2019**

Ab. Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Narcisa Guillen B.

N° de certificado: 193-231-35107



193-231-35107

Santiago Enrique Fierro Urresta

Lcdo. Vicente Taiano G.

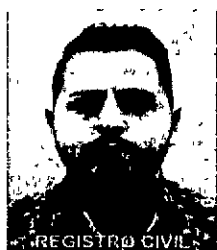
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00048334

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312330457

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDEZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-231-35039



198-231-35039

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00048335



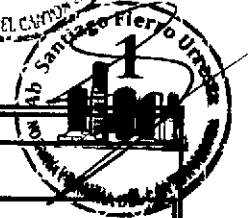
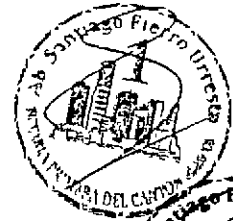
Factura: 001-002-000039843

20191308001P00287

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308001P00287
ACTO O CONTRATO.	
PODER GENERAL PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2019, (16 55)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305340620	ECUATORIA NA	MANDANTE	
Natural	GUILLEN BRAVO ROSA GIMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312351453	ECUATORIA NA	MANDANTE	
Natural	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312330457	ECUATORIA NA	MANDANTE	
Natural	GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312351446	ECUATORIA NA	MANDANTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312200247	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	

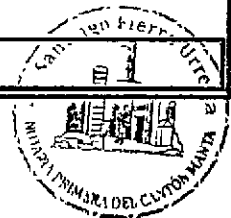
UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

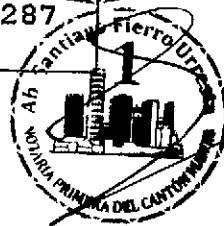
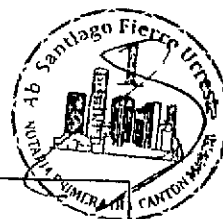
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00048336

2019	13	08	01	P	00287
------	----	----	----	---	-------



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL.-

QUE OTORGA EL SEÑOR:

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS;

ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO;

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO;

JULIO DANNY GUILLEN BRAVO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "MANDANTES" los señores: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS**, portadora de la cédula de



ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, cuatro, cero, seis, dos, guion cero (130534062-0), nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034638936473, correo electrónico bella-bs519@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; **ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cinco, guion tres (131235145-3), nacionalidad ecuatoriana, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de ocupación chofer profesional, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034699149607, correo electrónico rosyguillenb@hotmail.es , por sus propios y personales derechos; **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete (131233045-7), nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador,

00048337

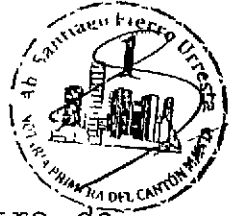


domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034626286785, correo electrónico rogui_ibz_19@hotmail.com , por sus propios personales derechos; **JULIO DANNY GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cuatro, guion seis (**131235144-6**) nacionalidad ecuatoriana, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador, domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034655705848, correo electrónico dannypqpi@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "**MANDATARIA**" la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete (**131220024-7**), nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Maria Auxiliadora N° 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com



, por sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de PODER GENERAL, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

00048338



insertar una de PODER GENERAL, contenida dentro de

las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES:

Comparecen, otorgan y suscriben el presente PODER

GENERAL, por una parte los señores BELLA ROSA MIRA

BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER

FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO,

a quienes se les llamaran "LOS MANDANTES"; y por

otra parte la señora NARCISA MONSERRATE GUILLEN

BRAVO, a quien se le llamará LA MANDATARIA; quienes

comparecen por sus propios derechos; SEGUNDA: PODER

GENERAL.- Mediante el presente Instrumento y por

sus propios derechos, los señores BELLA ROSA MIRA

BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER

FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO,

otorgan PODER GENERAL, amplio y suficiente, como en

derecho se requiere, a favor de la señora NARCISA

MONSERRATE GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de

ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero,

cero, dos, cuatro, guion siete (131220024-7), para

que en sus nombres y representación ejecute los

siguientes actos: a) Adquiera cualquier tipo de

bien^{es} muebles e inmuebles, hipoteque, prende



dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador; b) Establezca, mantenga, administre, aperture, cierre o retire dinero de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas ekey, o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros, reconozca firma y rubrica; Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros, que estén a nombre de los Mandantes; c) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias con los Mandantes o con otras personas; d) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; e) Para que realice cualquier tipo de actos en Instituciones de Compañías de Seguros de

00048339



todo tipo. f) Para que a nombre de los MANDANTES solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes de los MANDANTES; g) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; h) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a los Mandantes; i) Para poder Comprar, vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, sean estos fideicomisos con cualquier institución, cancelación o cualquier otro contratos de Rectificación, Ratificación, Aceptación, de ser el caso firme escrituras cualquier tipo de escrituras, suscriba solicitudes de crédito; j) firmé todas las obligaciones de créditos tales como Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; Además queda facultada la Mandataria para que reconozca mi firma y rúbrica si fuere necesario cuando alguna autoridad

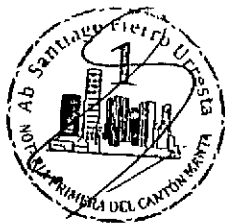


competente lo exija; k) Pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de los Mandantes, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; l) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecarla, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa; m) Suscriba y confiera a nombre de los Mandantes recibos; Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Particiones sean Judiciales o Extrajudiciales, rectificación, aclaraciones, aceptaciones, otro documento o contrato que requiera la firma de los

00048340



Mandantes, etcétera; n) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, o fideicomiso administre las compañías en las cuales tenga acciones o sea Presidente o Gerente General, firme cualquier clase de documentos sean en instituciones públicas o privadas; ñ) Intervenga en juntas de accionistas de compañías o cualquier tipo, tenga voz y voto, además para que lo represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alícuotas, sean estos de Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc, de los bienes de los mandantes presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; o) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, Servicios de Rentas Internas, Agencias de Transito y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés los mandantes; p) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, laborales, penales, notariales, societarios, bancarios,



administrativos, pueda transigir, llegar acuerdo, firmar cualquier tipo de documento, etcétera de Bancos u otras Sociedades o entidades del sector público y privado, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; q) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesiten de los mandantes; r) Comparezca ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; s) Reciba los valores que le corresponden a los Mandantes por Jubilación, Cesantía, Montepíos y otros originados como afiliado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también para que gestione todos los trámites inherentes a estos; t) Cobre sueldos de los Mandantes y más beneficios de Ley; u) Represente a los Mandantes en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, solicite clave, concurra a las dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de la

00048341



Adolescencia, Civil, Penal, Embajadas, Consulados. Ministerios y otras de carácter administrativo judicial., en el Miduvi, Miess, Gobiernos Autónomos, COE; y tramite cualquier documento a nombre de los Mandantes etcétera; Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban a los Mandantes por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; v) Tramite todo lo relacionado a permisos de salidas del país, obtención de visas, pasaporte, así mismo se faculta a la mandataria que tenga la custodia y/o tutela total de los hijos menores que mantengan los Mandantes en cualquier caso de emergencia, lo represente en Instituciones educativas, Hospitales, Centros de Salud; w) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de los Mandantes, ya sea como actor o como demandado, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga el mismo algún interés: x) Con el patrocinio de un abogado, podrá transigir, demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general,



comparecer ante autoridades, fiscales, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato.- Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandataria de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este Poder General a un profesional del derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, otorgándole todas las facultades previstas en el artículo Código Orgánico General de Procesos, e inclusive las determinadas, que de por sí requieren de cláusula especial, de tal forma que no se alegue insuficiencia de poder; y las establecidas en todas las leyes para los procuradores.- **TERCERA.-** Expresamente declaran los Mandantes que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la

00048342



Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder.- **CLAUSULA DE ACEPTACION.-** La Mandataria manifiesta que acepta el presente Poder General por así convenir a sus intereses y se compromete a cumplirlo fielmente. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato de PODER GENERAL. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Raquel Unamuno Martínez, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, doscientos dieciocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura (13-2017-218), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando



incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto DOY FE. -

Bella Rosa Mira Bravo 

f) BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS

C.C.Nº.- 1312354062-0

Rosa Giomara Guillen Bravo 

f) ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131235145-3

Roger Fernando Guillen Bravo 

f) ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131235045-7

Julio Danny Guillen Bravo 

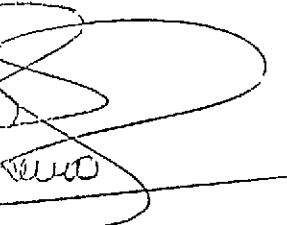
f) JULIO DANNY GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131235144-6

Narcisa Monserrate Guillen Bravo 

f) NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131220024-7

Santiago Fierro Urresta 

ABOGADO SANTIAGO-ENRIQUE-FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



00048343



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130534062-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO SALTOS
BELLA ROSA MIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ANTONIO
CONESA ATAZ

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS ANGELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-02-03
FECHA DE EXPIRACION
2025-02-03



00048343



6032464

BOLETA DE VOTO DEL CANTON MANTA
El elector debe exhibir en su poder
y validar el documento en la
casilla correspondiente.
Firma: *[Signature]*
Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305340620

Nombres del ciudadano: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONESA ATAZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: BRAVO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 18 DE ENERO DE 2019

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-190-55869



192-190-55869

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00048344



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLÉN BRAVO
ROSA GIOMARA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131235145-3

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLÉN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2015-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-21

DIRECTOR GENERAL

SUBDIRECTOR GENERAL

E333312222



00048344



Consulta Popular y Referéndum 2018

131235145-3 030-0305

GUILLÉN BRAVO ROSA GIOMARA

MANABI

MANTA

TARQUI

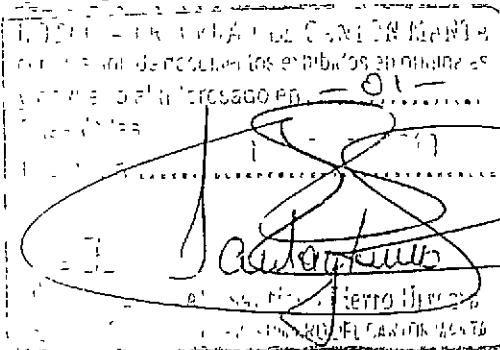
CENTRO DE TARQUI

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 36

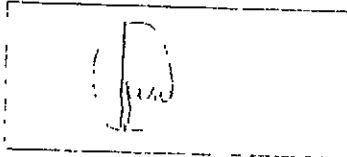
6033696 08/01/2019 10 37.08

6033696





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312351453

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-190-55882



195-190-55882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



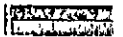
00048345



E3333V2222



00071540



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131233045-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLÉN BRAVO
ROGER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLÉN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

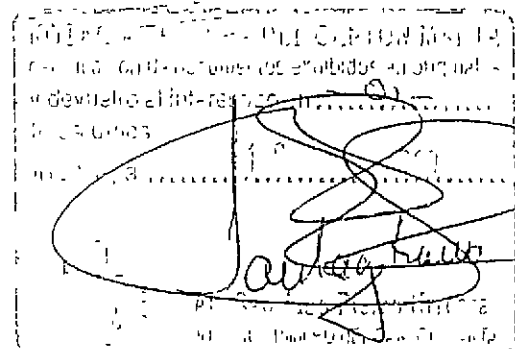
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-13

FECHA DEL CEDULA

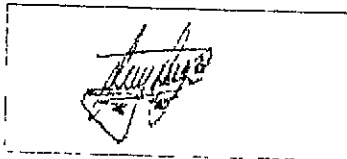
FECHA DEL CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Nº 131233045-7
GUILLÉN BRAVO ROGER FERNANDO
MANABÍ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO
6032463





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312330457

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 191-190-55902



191-190-55902

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00048346



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131235144-6

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
JULIO DANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-03

E433312222



000458035

ESTADO CIVIL
SOLTERO

Concilia el presente documento con

131235144-6 031-0303

GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

MANABI

MANTA

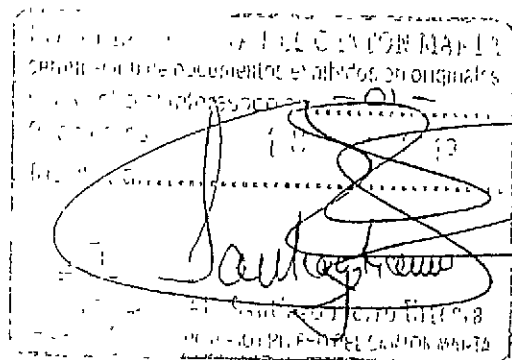
TARQUI

CENTRO DE TARQUI

6 USD 0

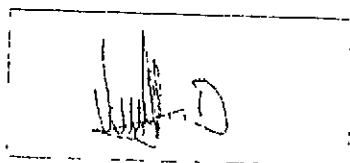
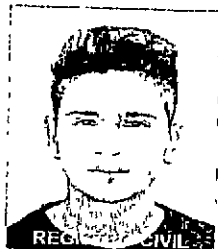
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 35

6033695 02/01/2019 10 36 50





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312351446

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 18 DE ENERO DE 2019

Emisor. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 196-190-55947



196-190-55947

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00048347



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 131220024-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLÉN BRAVO
NARCISA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





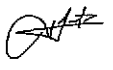
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

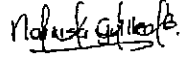
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLÉN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

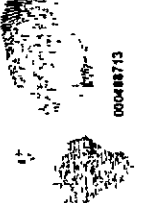
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-15





E333313222





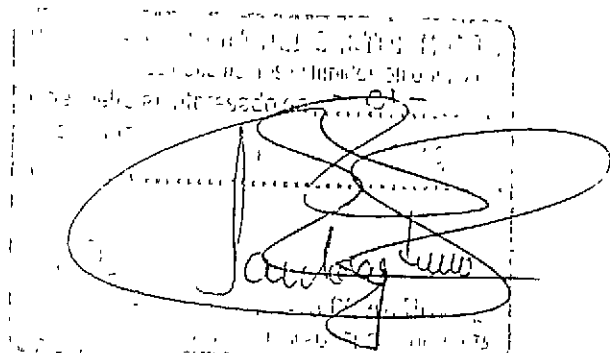
001 **001 - 231** **1312200247**

GUILLÉN BRAVO NARCISA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
MANTA **ZONA 4**
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Narcisca Guillen B.

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-190-56004



195-190-56004

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

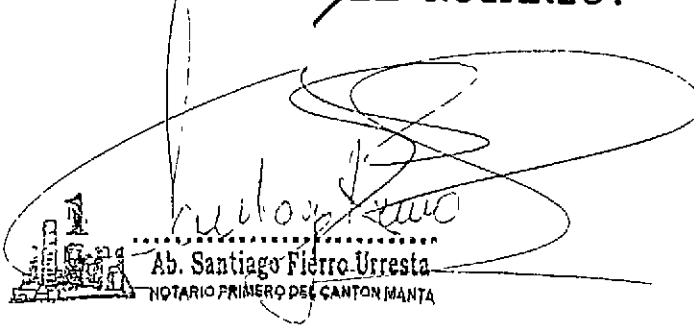


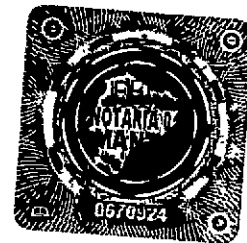
00048348



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN
LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO
2019130801P00287.- **EL NOTARIO.-**



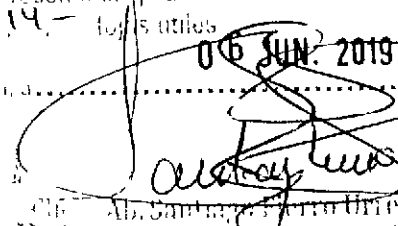

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

En cumplimiento de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
los días 14 de mayo de 2019.

06 JUN. 2019


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2019130801P00287



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00048349

Ficha Registral-Bien Inmueble

70651



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010011, certifico hasta el día de hoy 09/05/2019 16:12:26, la Ficha Registral Número 70651.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura martes, 07 de mayo de 2019

Parroquia TARQUI

Superficie del Bien 734,00 m2

Información Municipal

Dirección del Bien ubicado en la Urbanización El Porvenir

LINDEROS REGISTRALES

UNIFICACION de los lotes 11, 12, 13, 14 y 15 de la Manzana L - Tres que se constituyen en un solo cuerpo cierto, ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE. 24,00m Actual calle Chile 299; ATRAS. 25,00m Actual calle Bolivia 299-A, COSTADO DERECHO 30,00m. Actual Avenida Colon 237, COSTADO IZQUIERDO. 30,00m Linderos con los lotes números diez y dieciséis AREA TOTAL: 734,00 m2

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	1283 07/may/2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 07 de mayo de 2019

Número de Inscripción: 1283

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2617

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE LOTESEl Sr. Roger Fernando Guillen Bravo debidamente representado por la Sra Narcisca Monserrate Guillen Bravo.- Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote Doce y Trece de la Manzana L Con una superficie total de 306,00 m2 (Ficha Registral No 26069) - Predio ubicado en la Urbanización El Porvenir III Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote Once y Quince de la Manzana L - Tres, los mismos que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de 270,00 m2 (Ficha Registral No 26072).- Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número Catorce de la Manzana L - Tres Con una superficie total de 158,00 m2. (Ficha Registral No. 418). * Unificación El Sr. Roger Fernando Guillen Bravo, debidamente representado por la Sra Narcisca Monserrate Guillen Bravo, en virtud de que los bienes inmuebles de su propiedad, ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de tal forma que constituyan un solo cuerpo cierto, comprendido en los lotes 11, 12, 13, 14 y 15 de la Manzana L- Tres Con un área total de de 734,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral-70651

jueves, 09 de mayo de 2019 16:12



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Pag 1 de 2

Fecha 09 MAY 2019

HORA:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:12:26 del jueves, 09 de mayo de 2019

A petición de: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

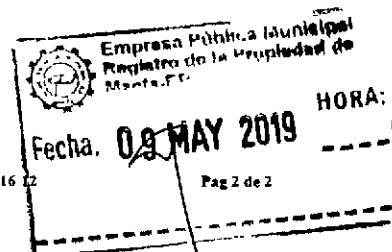
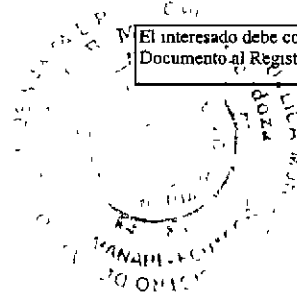
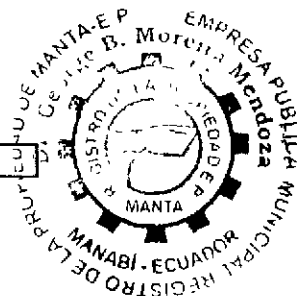
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00048350

No 0122-014010

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Roger Fernando Guillen Bravo, ubicado en la Urbanización Porvenir, signado con los números once al quince de la manzana L-tres, entre las Calle Chile 299 Calle Bolivia 299-A y Avenida Colon 237 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 3351334000, el mismo conforme a la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Unificación de lotes, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 30 de abril de 2019 y inscrita el 07 de mayo de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Lotes # 11, 12, 13, 14 y 15 de la manzana L-tres.

Frente: 24,00m. Actual Calle Chile 299

Atrás: 25,00m. Actual Calle Bolivia 299-A

Costado derecho: 30,00m. Actual Avenida Colon 237.

Costado izquierdo: 30,00m. Lindera con los lotes números diez y dieciséis.

Area total: 734,00m²

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA NINGUNA.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Lote A. **131,00m².**

Frente: 9,00m Calle Bolivia 299-A.

Atrás: 8,50m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote B).

Costado derecho: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C)

Costado izquierdo: 15,00m. Avenida Colon 237.

Area total: 131,00m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Lote B **123,00m².**

Frente: 8,00m. Calle Chile 299

Atrás: 8,50m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote A)

Costado derecho: 15,00m Avenida Colon 237.

Costado izquierdo: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (lote D)

Area total: 123,00m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Lote C. **120,00m².**

Frente: 8,00m Calle Bolivia 299-A.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote D).

Costado derecho: 15,00m Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote E).

Costado izquierdo: 15,00m Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote A).

Area total: 120,00m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Lote D. **120,00m².**

Frente: 8,00m Calle Chile 299

Atrás: 8,00m Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote C)

Costado derecho: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote B)

Costado izquierdo: 15,00m Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote F).

Area total: 120,00m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Lote E. **120,00m².**

Frente: 8,00m. Calle Bolivia 299-A

Atrás: 8,00m Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote F).

Costado derecho: 15,00m Lote # 16.

Costado izquierdo: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C)

Area total: 120,00m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Lote F. **120,00m².**

Frente: 8,00m Calle Chile 299.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote E)

Costado derecho: 15,00m Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote D)

Costado izquierdo: 15,00m. Lote # 10

Area total: 120,00m²

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes Manta, Mayo 22 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González
DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00161646

Nº ELECTRÓNICO : 67586

Fecha: Miércoles, 05 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-13-27-000

Ubicado en: URB EL PORVENIR - LOTE -A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 131 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312330457	GUILLÉN BRAVO ROGER FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,858.18

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 6,858 18

SON: SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019"

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VI3687REK516

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes Judith , 2019-06-05 12:35:34



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00048351

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00161643

Nº ELECTRÓNICO : 67583

Fecha: Miércoles, 05 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-13-28-000

Ubicado en: URB EL PORVENIR - LOTE -B



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 123.00 m²

PROPIETARIOS

Cemento	Propietario
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,324.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,324.75

SON: CINCO MIL TRESCIENTOS VENTICUATRO DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13686IDJOXE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-05 12:34:33



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161642

N° ELECTRÓNICO : 67582

Fecha: Miércoles, 05 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-13-29-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR - LOTE -C

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 120 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312330457	GUILLÉN BRAVO ROGER FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,534 18

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 4,534.18

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019"

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13685SSUODZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-05 12.34 11



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00048352

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00161645

Nº ELECTRÓNICO : 67585

Fecha: Miércoles, 05 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-13-30-000

Ubicado en: URB EL PORVENIR - LOTE -D



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 120 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,534.18

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,534 18

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

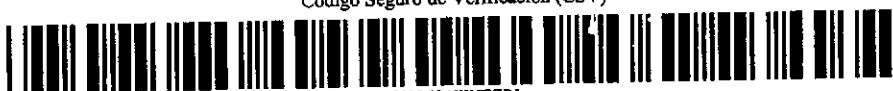
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13684TWEZPJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alai con santos mercedes judith , 2019-06-05 12 35 15



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161644

N° ELECTRÓNICO : 67584

Fecha: Miércoles, 05 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-13-31-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR - LOTE -E

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 120 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,403.38

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,403.38

SON: SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13683EP0STT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-05 12:34:51



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00048353

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161647

N° ELECTRÓNICO : 67587

Fecha: Miércoles, 05 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigor existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-13-32-000

Ubicado en: URB EL PORVENIR - LOTE -F

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 120 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,403.38

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 6,403 38

SON: SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V1368279UWOB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alcaide on santos mercedes judith , 2019-06-05 12 36 00



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcabala@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0099400



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICAR Que revisando el Catastro de la Urbana
en vigencia se encuentra registrada una propiedad que pertenece a SOLAR

del Sr. GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

del LOTE URB. EL PORVENIR - LOTE -C/ URB. EL PORVENIR - LOTE -B/ URB. EL PORVENIR - LOTE -E/ URB.
EL PORVENIR - LOTE -D/ URB. EL PORVENIR - LOTE -A/ URB. EL PORVENIR - LOTE -F

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$34058.05 TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 05/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 05 DE JUNIO DEL 2019

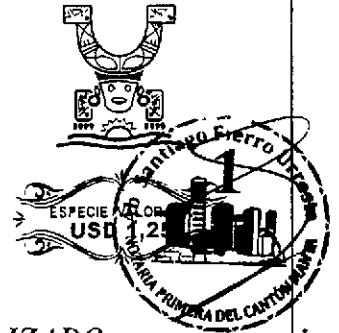
Director Financiero Municipal

00048354

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129159



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Credito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 05 JUNIO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3351327000; URB. EL PORVENIR - LOTE -A

Manta, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129156



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GUILLÉN BRAVO ROGER FERNANDO

En consecuencia se establece que no existe deuda de esta Municipalidad

Manta, 05 JUNIO 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

3351328000: URB. EL PORVENIR - LOTE -B

Manta, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

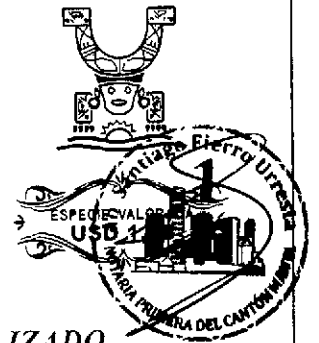


00048355

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129155



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Por consiguiente se establece el pago de _____ de esta Unidad

Manta, 05 JUNIO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3351329000: URB. EL PORVENIR - LOTE -C

Manta, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129158



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GUILLÉN BRAVO ROGER FERNANDO

Por consiguiente se certifica que no existe deuda alguna pendiente de pago.

El día 05 JUNIO 2019 de 10 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3351330000: URB. EL PORVENIR - LOTE -D

Manta, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

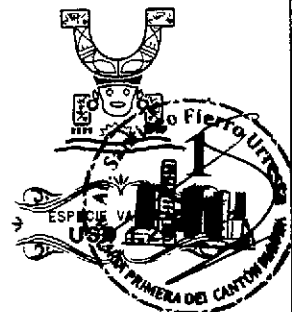


00048356

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129157



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deuda del Cantón Manta por el

Manta, 05 JUNIO 2019 de 10 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3351331000: URB. EL PORVENIR - LOTE -E

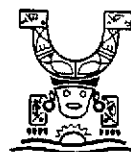
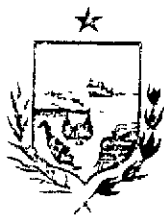
Manta, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129160



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es de esta competencia.

Monto 05 JUNIO 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

3351332000: URB. EL PORVENIR - LOTE -F

Manta, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

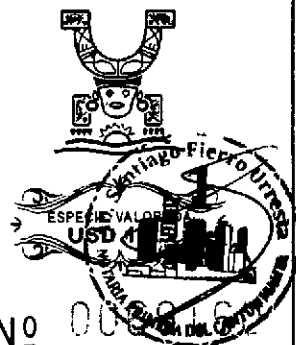


00048357

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 0122-014010-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la urbanización El Porvenir, signado con los lotes del once al quince de la manzana L-tres, entre las calles Chile 299, calle Bolivia 299-A y Avenida Colon 237 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote A. ✓

Frente: 9,00m. Calle Bolivia 299-A.

Atrás: 8,50m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote B).

Costado derecho: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C).

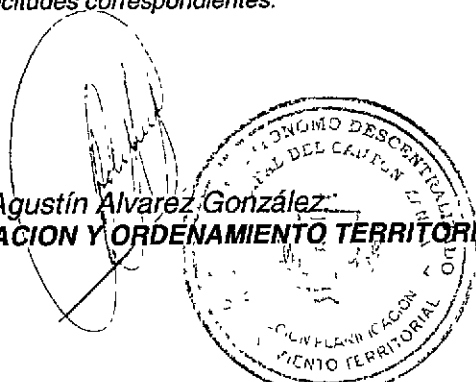
Costado izquierdo: 15,00m. Avenida Colon 237.

Area total: 131,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 22 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0069064

AUTORIZACION

No. 0122-014010-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la urbanización El Porvenir, signado con los lotes del once al quince de la manzana L-tres, entre las calles Chile 299, calle Bolivia 299-A y Avenida Colon 237 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: /

Lote B.

Frente: 8,00m. Calle Chile 299.

Atrás: 8,50m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote A).

Costado derecho: 15,00m. Avenida Colon 237.

Costado izquierdo: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote D).

Area total: 123,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 22 del 2019

Arq. Galo Agustín Alvarez Gonzalez.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle.

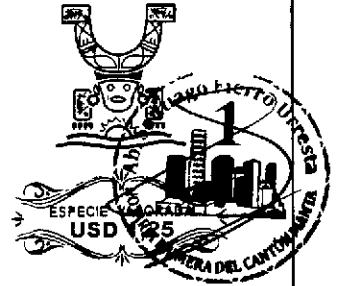


00048358

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0065157

No. 0122-014010-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la urbanización El Porvenir, signado con los lotes del once al quince de la manzana L-tres, entre las calles Chile 299, calle Bolivia 299-A y Avenida Colon 237 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote C.

Frente: 8,00m. Calle Bolivia 299-A.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote D).

Costado derecho: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote E).

Costado izquierdo: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote A).

Area total: 120,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 22 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0065130

AUTORIZACION

No. 0122-014010-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la urbanización El Porvenir, signado con los lotes del once al quince de la manzana L-tres, entre las calles Chile 299, calle Bolivia 299-A y Avenida Colon 237 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote D.

Frente: 8,00m. Calle Chile 299.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote C).

Costado derecho: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote B).

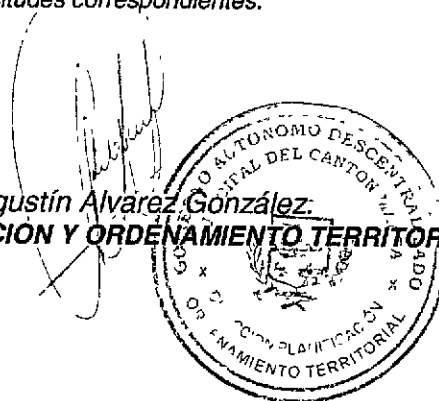
Costado izquierdo: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote F).

Area total: 120,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 22 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.

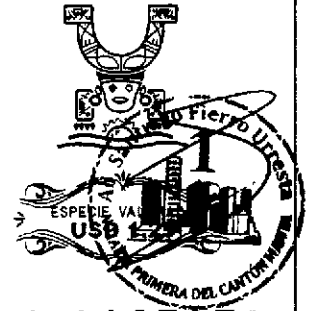


00048359

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0067078

AUTORIZACION

No. 0122-014010-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la urbanización El Porvenir, signado con los lotes del once al quince de la manzana L-tres, entre las calles Chile 299, calle Bolivia 299-A y Avenida Colon 237 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote E.

Frente: 8,00m. Calle Bolivia 299-A.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote F).

Costado derecho: 15,00m. Lote # 16.

Costado izquierdo: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C).

Area total: 120,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 22 del 2019

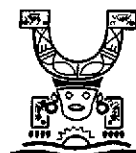
Arq. Galo Agustín Álvarez González
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069842

AUTORIZACION

No. 0122-014010-F

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en la urbanización El Porvenir, signado con los lotes del once al quince de la manzana L-tres, entre las calles Chile 299, calle Bolivia 299-A y Avenida Colon 237 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote F.

Frente: 8,00m. Calle Chile 299.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (lote E).

Costado derecho: 15,00m. Area a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote D).

Costado izquierdo: 15,00m. Lote # 10.

Area total: 120,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 22 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



00048360

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0000304

**911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA****DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I. / R.U.C. GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ L-3 LOTS. #11.12.13.14 Y 15

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

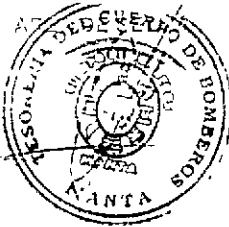
REGISTRO DE PAGO

639316

N° PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 05/06/2019 14:59:18

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

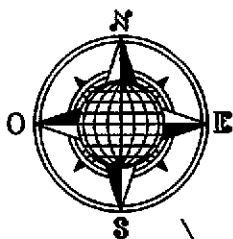
3.00

TOTAL PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 3 de septiembre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO.



CALLE BOLIVIA 299 A

25.00

AVENIDA COLON 237

A.T: 734.00 M2

30.00

CALLE CHILE 299

DETALLE N°01

AREA A FAVOR DEL SR. ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO

734 m2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530554	9891756
2	530533	9891743
3	530516	9891772
4	530535	9891783

Datum : WGS-84

Zona : 17M

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EDIFICAR MZ "L" BARRIO LOS GERANIOS CALLE CHILE 299 Y AVENIDA COLON 237"

PROPIEDAD :

SR. ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO

CONTIENE :

UNIFICACION DE LOTES

PROPIETARIO :

SR. ROGER GUILLEN BRAVO

PROYECTO

UNIFICACION DE LOTES

ESCALA

1 : 125

CLAVE CATASTRAL

UNIFICACION PLANIFICADA
DE LA ZONA DE
DESEMPEÑO TERRITORIAL

01 / 02

ESCALA

INDICADAS

FECHA

MAYO - 2019

FORMATO

A4

DIBUJO

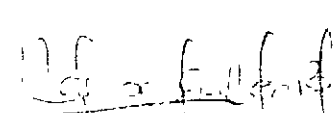
OFICINA TECNICA

02/02

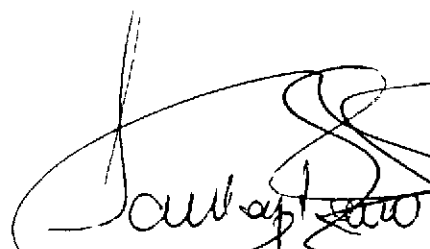
00048362



habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de Abogados de Manabí (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**-)


SRA. NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
C.C. N°.- 131220024-7

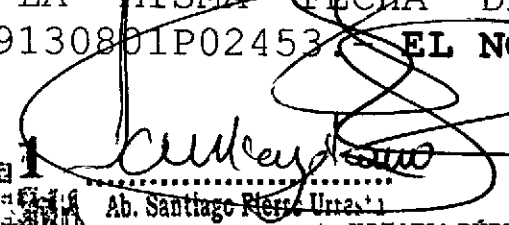
Apoderada General - ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO.

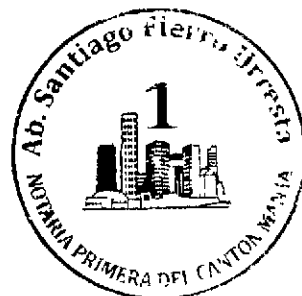

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA ~~FECHA~~ DE SU OTORGAMIENTO.-
2019130801P02453.- **EL NOTARIO.-**




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



00048363

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1722

Número de Repertorio: 3498

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Doce de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1722 celebrado entre

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351332000	71192	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3351331000	71191	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3351330000	71189	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3351329000	71187	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3351328000	71186	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3351327000	71185	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO		70651	SUBDIVISION

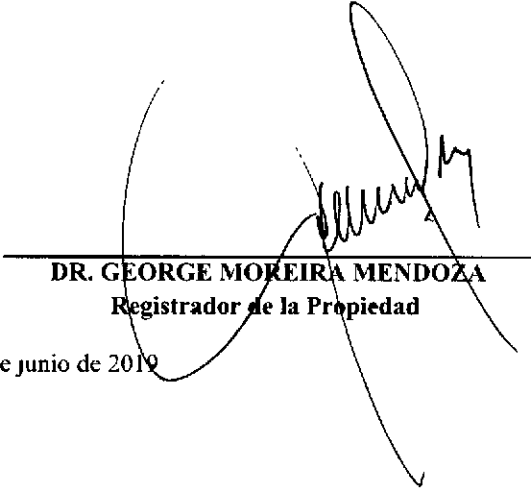
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto SUBDIVISION

Fecha 12-jun./2019

Usuario erick_espinoza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 12 de junio de 2019